

# DIARIO UNIVERSAL

MADRID.—Año XV.—Número 5.433

PERIÓDICO LIBERAL Y DE INFORMACIÓN

Lunes 26 de Noviembre de 1917

## DEL EXTRANJERO

### EL PARLAMENTARISMO EN ALEMANIA

Al ocuparnos en nuestra crónica del 8 del corriente de la elevación del conde Hertling a la Cancillería del imperio alemán, hubimos de decir que a nuestro juicio significaba, al menos hasta cierto punto, el triunfo del parlamentarismo, de la voluntad de los grupos del Reichstag, frente a la omnipotencia de la autocracia imperial, que había llevado caprichosamente a tan elevado cargo al Dr. Michaelis, a una mediana sin historia, sin cualidades y sin prestigio, sólo por la exclusividad de la soberana voluntad del Emperador.

Comentando el hecho, para nosotros típico, dijimos que era un triunfo, y un triunfo grande, obtenido por los aliados en el terreno de las ideas y de los principios, precisamente, decíamos, cuando triunfan más que nunca en los campos de la hermosa Italia los ejércitos imperiales.

El tiempo y la reflexión nos afianzan en nuestro convencimiento. Alemania, cada vez más firme y más orgullosa de sus procedimientos militares, a los que atribuye sus innegables éxitos en los campos de batalla, se ve obligada sin embargo, por la fuerza incontestable de la propaganda, a seguir y copiar a los aliados en sus regímenes políticos.

A su vez los aliados siguen y copian a los imperios centrales en cuanto a la coordinación de los Estados Mayores y a la unidad de mando en la dirección de las armas, como lo prueban los acuerdos tomados en Rapallo (Italia) por los jefes de los Gobiernos y los brillantísimos y sinceros discursos pronunciados por Lloyd George en París, y en Londres en la Cámara de los Comunes.

Diríase que de esta sangrienta guerra se desprenden indiscutibles enseñanzas, y que la más fundamental es que los métodos germánicos son los mejores para gobernar, para dirigir los pueblos, para hacerlos prósperos y felices con el respeto del derecho y de la libertad de todos. Así vienen a reconocerse con sus actos los propios combatientes.

Precisa, no obstante, no exagerar los términos y no atribuir a la conversión parlamentaria alemana más amplitudes de las que en realidad tiene.

El tema es tratado con perfecto equilibrio por *Le Temps* en su editorial del 18 del corriente:

Los liberales y los socialistas-demócratas alemanes—dice—se regocijan con la idea—por demás injustificada—de que han triunfado de la burocracia y de la aristocracia, que los humillaba, y que han llegado a ser hombres como los demás.

El *Berliner Tageblatt* y la *Gaceta de Frankfurt*, y todos los periódicos de izquierda, celebran esta victoria, obtenida a tan poca costa, sin que su general en jefe, Von Payer (nombrado vicecanciller, en sustitución de Helfferich), haya tenido necesidad de quitarse la bata con la que se curaba, lejos de Berlín, un reumatismo bruscamente adquirido. Pero nadie ha expuesto con más candor que el *Vorwärts* la metamorfosis gracias a la cual se evanescen al fin Alemania de haber llegado al rango de un estado europeo.

Es indudable que el nombramiento del conde de Hertling como canciller del imperio alemán, los tratos de éste con los diferentes grupos del Reichstag y el nombramiento de Von Payer como vicecanciller, denotan un cambio en los procedimientos imperiales y acercan los métodos del Kaiser a los parlamentarios seguidos por sus enemigos los aliados. Claro es que la semejanza está todavía nada más que en la forma, en la exterioridad, en la apariencia; pero comienzan a querer las cosas, y en el terreno político todos son decisivos, que una vez iniciados se recorren con facilidad y se imponen la mayoría de las veces.

El órgano de los socialistas-demócratas, el citado *Vorwärts*, echa demasiado las campanas a vuelo, y con la ingenuidad que, con razón, le atribuye *Le Temps*, dice:

Lo que distingue hasta aquí a Alemania de los estados europeos era el punto siguiente: en todas partes los Gobiernos estaban obligados a retirarse cuando la representación popular se desataba en desacuerdo con su política. En ninguna parte podía constituirse un nuevo Gobierno si no se apoyaba sobre la autoridad del Parlamento. Era exclusivamente en Alemania donde las cosas no ocurrían así. Pero ahora en Alemania acontece exactamente como en todos los demás estados.

El grito es inocente, pero brota del alma, y además, y esto es lo interesante, les sirve a los socialistas y a los radicales alemanes para dirigirse a los aliados y hablarles de paz, puesto que existen ya los términos hábiles para la inteligencia que echaba de menos el presidente de los Estados Unidos, quien dijo en su Mensaje de declaración de guerra que no trataría con la autocracia alemana, sino con el pueblo alemán. Así lo recuerda Theodor Wolff, en el *Berliner Tageblatt*.

El *Vorwärts* es todavía más explícito, andándose a la vez aires de convencido marxista:

Nos faltan todavía muchas cosas—dice—pero ¿cuál es el país en donde el ideal de igualdad democrática y socialista haya llegado ya a una completa realización? Preguntamos a los socialistas franceses: ¿es en Francia? Preguntamos a los socialistas ingleses y americanos: ¿es en Inglaterra, o en América? Por todas partes hay todavía infinidad de cosas por hacer. Pero lo que queda por hacer no puede realizarse en el combate fratricida de las

noiones, sino en la lucha común contra el capitalismo.

No hay duda de que la prensa avanzada alemana, siguiendo seguramente inspiraciones oficiales, pretende aprovechar para la causa de la paz, que tanta prisa corre al Kaiser a medida que alcanza éxitos militares, el ensayo puesto en práctica con los recientes nombramientos gubernamentales, de un remedo de parlamentarismo.

La intención es manifiesta, y hace bien *Le Temps* en descubrirla, para que no sean sus víctimas, más o menos conscientes e intencionadas, los aliados; pero sería absoluta injusticia, y aun abierta negación de la realidad, dejar de reconocer el hecho de que hasta en los países autocráticos y militaristas, como Alemania, se va imponiendo, o se comienza a imponer, el parlamentarismo, que es en definitiva el reconocimiento del gobierno del país por el país y la negación del pretendido derecho divino de los Reyes, en el que se ha fundamenteado hasta aquí el vetusto imperialismo alemán.

Si los pueblos tienen el derecho de regirse por sí mismos, el poder de los Reyes y jefes de Estado no emana de ellos mismos, sino de la voluntad popular, única soberana, y a la que todos, directores y dirigidos, deben someterse. Admitido el principio, cae por su base la autocracia germana, madre del imperialismo militar, causante de la gran conflagración que está devastando al mundo.

El reconocimiento del principio, siquiera sea con grandes salvedades, prueba el absurdo y la injusticia con la que los soberanos de los imperios centrales prepararon, fría y meditadamente, la presente guerra, contraria a los derechos y a los intereses de los pueblos.

El hecho del afán del Emperador Guillermo de acercarse a algo que se asemeje al parlamentarismo, es evidente. Lo reconoce toda la prensa germana: de mala gana, la imperialista; con exageración para pretender la paz, la liberal y socialista.

El corresponsal del *A B C* en Berlín, Sr. Azpeitia, admirador entusiasta de Alemania, dice en una carta que ha publicado nuestro estimado colega:

El parlamentarismo moderado se afianza en el Imperio. El Dr. Michaelis se marcha cuando la Cámara le niega su confianza y en el momento en que los partidos políticos piden su destitución.

Queda, pues, establecido que el canciller no es un servidor del Estado, elegido por el Emperador y mantenido por él en su puesto hasta que caiga en desgracia, sino que es el representante de Alemania, y como tal ha de contar con los representantes de la voluntad nacional. No es el Kaiser quien decide el momento en que el canciller ha de ser destituido, sino que es el Reichstag el que indica a la Corona la conveniencia de sustituirlo.

Es de notar la frase «parlamentarismo moderado». El parlamentarismo existe o no; consiste en que quien ejerza el Poder tenga que contar con el asentimiento del Parlamento. Quien gobierne con la voluntad del Parlamento, al que le deba su existencia, será un Gobierno parlamentario. Quien gobierne sin Parlamento o contra el Parlamento y deba su existencia a la mera voluntad del Soberano o jefe del Estado, no es, no podrá ser un Gobierno parlamentario. En el caso no caben las medias tintas. Los Gobiernos son o no son parlamentarios. La moderación en serlo es frase sin eficacia. El Dr. Michaelis fue un canciller antiparlamentario; debió su nombramiento exclusivamente al Emperador; ningún contacto ni relación tenía con el Reichstag. El conde de Hertling aparece hasta ahora como canciller parlamentario, porque no procedió el Kaiser a su nombramiento sin un previo acuerdo con los principales grupos políticos del Reichstag.

Perderá su carácter de parlamentario si el Reichstag lo rechaza en una votación y sin embargo el Emperador lo mantiene en su puesto. Por de pronto, es la primera vez desde que existe el imperio (hace cuarenta y seis años) que en el nombramiento de canciller ha intervenido el Reichstag, y ello es un principio evidente de parlamentarismo.

Resultado, de todas maneras, curioso que mientras en España, en que, por fortuna, disfrutamos de paz, y por ello somos neutrales, pese a nuestro absoluto abolecto liberal y democrático surgen y se suceden los Gobiernos sin intervención ninguna de las Cortes, en Alemania, en plena guerra, imperio autocrático y militar, se inicia el parlamentarismo con el nombramiento del nuevo canciller y de los principales ministros del imperio. Las doctrinas liberales y democráticas de los combatientes aliados penetran más en la política de sus enemigos los imperios centrales que en la de España, que sin embargo somos y hemos de ser, necesaria, y fatalmente, reflejo de Inglaterra y de Francia. Mientras el Kaiser ofrece a Prusia el sufragio universal igual para todos, destruyendo el anacronismo de la Cámara medieval prusiana, y mientras busca contacto con el Reichstag para nombrar su canciller, entre nosotros se habla de unión de las derechas, se mantienen cerradas las Cortes hace cerca de un año y se prescinde de la voluntad del Parlamento para la designación de los Gobiernos.

Por algo se ha dicho siempre que España es el país de los viceversas. Y sin embargo somos esencial y profundamente liberales y democráticos. En ello, como en todo, somos la antítesis de Alemania.

El imperio germánico, pese a sus doctrinas arcaicas y a sus éxitos guerreros, se ve forzado para congraciarse con los elementos avanzados del país a iniciar un nuevo remedo de parlamentarismo. No es ciertamente el parlamentarismo verdad, pero sí un comienzo del mismo, bastante para demostrar la fuerza incontestable de los principios democráticos.

Aun dado el caso, imposible, del triunfo

de Alemania (que al fin sucumbirá en los campos de batalla), habría sido la vencida en el terreno de las ideas, en los principios de la gobernación de los pueblos. El germen de parlamentarismo que se inicia germinará y se impondrá, y con él triunfarán, en la guerra y en la paz, los eternos y sublimes ideales por los que luchan los aliados. La verdad y la justicia vencen siempre, aunque, como en este caso, tengan que venir acompañadas de dolores y desolaciones.

### Frente a Villaviciosa

(POR TELÉGRAFO)  
Un vapor francés, hundido.—Quince tripulantes, salvados; 22, desahuciados.

SANTANDER 26.—Ha llegado el vapor *Pacifico*, conduciendo a cuatro naufragos del vapor francés *Pomone*, torpedeado ayer, a las diez y cuarto de la noche, frente a Villaviciosa.

Este buque era antes el vapor *Cabo Gamboamendi*, de Bilbao, y conducía fósforos y vino de Bilbao a Brest.

Cuentan los naufragos que un torpedo estalló debajo de las calderas, dividiendo al vapor en dos mitades.

Lograron salvarse en un bote 15 tripulantes, ignorando la suerte de los otros 22.

Después de la explosión el sumergible recogió los barriles de vino, desapareciendo.

El *Pacifico*, a las dos de la mañana de hoy, cuando iba de Avilés a San Sebastián, oyó gritos, salvando a los cuatro naufragos que trajo a ésta, donde son atendidos por el consúl francés.—C.

Evitar las infecciones intestinales empleando la

### SAL VICHY-ETAT

producto natural obtenido por evaporación de las mismas aguas minerales en Vichy. Disuelta en agua potable hervida y enfriada, la convierte en una excelente bebida alcalina de mesa, muy económica y muy superior a todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y limpia los intestinos. Combate el artrismo, gota, reuma, diabetes, afecciones del hígado y riñones, etc. *Exíjase Sal Vichy-Etat* en cajas metálicas de 12, 25 y 50 paquetes. Diez céntimos el paquete para un litro de agua. Venta en farmacias, droguerías y centros de específicos.

### VIDA ECONOMICA Y FINANCIERA

La semana en la Bolsa.

Hasta la mitad de la semana la Bolsa se ha mostrado firmísima y en todos los corros había dinero abundante, lo que motivó alza constante en casi todos los valores, pero especialmente en las Deudas del Estado.

A partir del jueves el mercado da un cambio radical, y comienza el papel a presentarse en los corros en proporciones que el dinero no puede absorberlo, y sobreviene, como es natural, el decaimiento de los cambios.

La Deuda reguladora comienza a 76,95, y con una sesión por medio salta a 77,35; pero a partir de este momento comienza a descender, y cierra a 76,40. El exterior pasa de 84,60 a 85,10, y últimamente a 84,90; el Amortizable 4 por 100, después de hacerse a 88, termina a 87,75; el 5 por 100 viene a 80 céntimos y el nuevo medio entero, habiendo mucho papel de éste a la venta.

Las Obligaciones del Tesoro oscilan entre 103,85 y 103,80; las Cédulas hipotecarias 4 por 100 ganan 35 céntimos, y las del 5 por 100 se contratan entre 106,10 y 15.

Excepto las Obligaciones Villa de Madrid 1914, que retroceden medio entero, los demás valores municipales mejoran su cotización.

Entre las acciones bancarias predomina el alza, destacándose las del Río de la Plata, que ante la insistente demanda suben desde 257 a 282, retrocediendo luego a 274, como consecuencia de la realización de beneficios. Se atribuye el alza a la buena situación de la Argentina, donde ya se recoge una excelente cosecha. El Central Mejicano también eleva su cotización en dos enteros, el Hipotecario en tres, y el Hispano Americano en uno. El Banco de España está entre 480 y 478.

Las Azucareras están firmes débiles, y las Felgueras, que descendieron por estar vendiéndose una fuerte partida procedente de Bilbao, comienzan a reaccionar, y después de 200 se hacen a 203 al contado y a 204 a fin de mes.

Los Nortés y Alicantes suben un cuarto y cuatro enteros, respectivamente, quedando a 301,25 y 333.

Los francos ganan en el período 20 céntimos y las libras pierden tres al cerrar a 74,10 y 20,19.

La conversión del Exterior.

Hasta el día 20 de Noviembre actual se habían convertido 111.496.700 pesetas de Exterior en Interior 4 por 100, y se han domiciliado 393.190.300.

Ingresos ferroviarios.

Nota de España.—Los ingresos de esta Compañía desde 1 de Enero al 10 del corriente alcanzan un aumento de 4.954.468 pesetas, de las cuales 632.541 corresponden a la decena.

M. Z. y A.—En los diez primeros meses del corriente año esta Empresa experimenta una ventaja en sus ingresos de pesetas 11.633.897, y durante la última decena de Octubre hay también alza de 210.334 pesetas.

M. C. y Portugal.—Desde 1 de Enero al 10 de Noviembre actual los ingresos de esta Compañía experimentan un alza de 789.724 pesetas, y durante la decena otra, de 11.297.

## RUSIA

(POR TELÉGRAFO)  
¿Otra vez la revolución?—Los maximalistas se aprovechan.

ZURICH 26.—Según el *Berliner Tageblatt*, se ha reproducido en Petrogrado la revolución, fomentada por los alumnos de la Escuela Militar.

Dicen de Moscú que los maximalistas se apoderaron de 600 millones en oro que se hallaban depositados en la sucursal del Banco del Estado.—C.

Ordenes del Comité revolucionario.

PARIS 26.—El Comité revolucionario de Rusia ha dirigido un aviso a los funcionarios desahuciados, advirtiéndoles que tomará contra ellos severas medidas de represión.

El Comité central ha declarado que las elecciones para la composición de la Constituyente se celebrarán en seguida.

A consecuencia de las grandes dificultades existentes para el abastecimiento, la mayor parte de las fábricas han dejado de trabajar.—Mar.

## LAS SUBSISTENCIAS

El intercambio de artículos alimenticios.

Hoy publica la *Gaceta* la siguiente Real orden, a propuesta de la Comisaría General de Abastecimientos y del Ministerio de Hacienda: «S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º Se declara completamente libre el tráfico de substancias alimenticias de primera necesidad entre las provincias españolas, sin otras limitaciones que las incautaciones acordadas o en tramitación, la cual no podrá exceder de cinco días, debiendo siempre el Gobierno, o la Comisaría General de Abastecimientos por delegación expresa, dictar la resolución definitiva.

No obstante lo preceptuado en el párrafo anterior, las incautaciones no podrán verificarse sin que acompañe a la expedición la correspondiente guía, que no podrá ser negada por las autoridades locales más que en el caso de hallarse la partida incautada o incautado expediente para llegar a su incautación en forma legal.

Art. 2.º La circulación interprovincial de substancias alimenticias de primera necesidad que determinen el Gobierno o la Comisaría General de Abastecimientos en su nombre, ya se realice en transportes por vía terrestre o por cabotaje, se sujetará a los siguientes requisitos:

A) El solicitante de la oportuna autorización para traficar con las substancias alimenticias que se determinen que reside en capital de provincia se dirigirá al gobernador de la misma, expresando los nombres del vendedor y del comprador, o destinatario si fuera persona diferente, especie y cantidad del artículo alimenticio, en unidades métricas, y provincia y pueblo de destino.

La autorización que se le conceda cursará el mismo interesado al vendedor, para que éste obtenga de la autoridad local la guía correspondiente. Los gobernadores concederán los permisos solicitados en el plazo de veinticuatro horas, salvo las incautaciones a que se refiere el artículo anterior.

B) Cuando el peticionario no reside en la capital de la provincia, solicitará el permiso, con expresión de los mismos requisitos, del alcalde de la localidad de su residencia, quien lo concederá en el mismo plazo, salvo las limitaciones de que trata el precedente artículo. Dicha autoridad local deberá comunicar diariamente al gobernador respectivo las autorizaciones que haya concedido, consignando todos los extremos de la solicitud.

Art. 3.º Cuando se realice por cabotaje el transporte de las especies que se señalen, el gobernador de la provincia donde se verifique el embarque anunciará al de destino y a la Comisaría General de Abastecimientos la salida de la expedición, expresando el nombre de la nave, el del consignatario, clase y cantidad en unidades métricas, de la mercancía, la escala y la fecha probable del arribo.

Tanto en este caso como en los del artículo anterior, los gobernadores de las provincias a las cuales se dirija la expedición comprobarán la llegada y el destino ulterior de la mercancía dentro de sus demarcaciones, dando cuenta de todo ello a la Comisaría General de Abastecimientos, en la forma que la misma disponga.

Art. 4.º Los gobernadores de las provincias de Litorales, fronteras y Baleares darán cuenta quincenalmente a la Comisaría General del estado de abastecimiento en sus provincias respectivas, con expresión del stock que tengan las fábricas haineras de trigo y harinas.

Todos los gobernadores darán cuenta a la Comisaría General de Abastecimientos cada quince días, en resumen claro y detallado, y en unidades métricas precisas, de las cantidades de substancias alimenticias sujetas a las expresadas formalidades que entren y salgan durante la quincena anterior en sus respectivas provincias, con indicación separada del pueblo de salida, provincia y punto de destino y nombre del destinatario.

Art. 5.º El comisario general de Abastecimientos, sin embargo de lo establecido con carácter general en el artículo 1.º, podrá autorizar a las Juntas Provinciales de Subsistencias para prohibir la salida de substancias alimenticias de sus respectivas demarcaciones cuando lo exija la necesidad de su abastecimiento, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la Real orden de 7 de Diciembre de 1916.

Art. 6.º Por la Comisaría General de Abastecimientos se dictarán las instrucciones necesarias para el mejor cumplimiento de esta Real orden.

Art. 7.º Queda derogada la Real orden de 28 de Mayo de 1917.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 25 de Noviembre de 1917.—J. Bahamonde.

Señor comisario general de Abastecimientos.

Las envíos de harinas.

Por una relación enviada a la Junta Provincial de Subsistencias se enteró el gobernador Sr. Ortega Morejón, de envíos que se hacían a diversos puntos del litoral.

Inmediatamente de conocer esto, que atentaba a sus disposiciones contrarias a ello, se

puso al habla con el alcalde interino, Sr. De Blas, y con los fabricantes de harina, deduciendo de estas entrevistas que las cantidades de harina que se remesaban correspondían a la autorización concedida número de toneladas, que no habían utilizado hasta ahora.

A pesar de esto, y teniendo en cuenta el señor Ortega Morejón las circunstancias críticas por que atravesamos, ha decidido anular todas las autorizaciones que se hayan concedido con anterioridad a su permanencia en el cargo, y por lo tanto impondrá las multas y sanciones penales correspondientes a quienes contravengan esta determinación.

La gasolina.

Se ha señalado la fecha del día 29 del actual para ultimar el inventario de existencia total de gasolina en España, formado para cumplir el Real decreto del 24.

Manifestación de labradores.

El gobernador civil de Lugo telegrafió anoche al ministro de la Gobernación participándole que en dicha capital se había celebrado una manifestación, a la que concurrieron 8.000 personas.

Los manifestantes entregaron a la referida autoridad unas conclusiones, en las que solicitan que se regularicen los transportes ferroviarios, que se autorice la libre importación de maíz y centeno argentinos y otras medidas encaminadas a remediar la difícil situación que atraviesan los pueblos de aquella provincia.

Nuestro corresponsal en Lugo también nos telegrafía dándonos cuenta de lo que, y diciendo que ha sido nombrada una Comisión para traer a Madrid las conclusiones aprobadas.

Las bodas de oro del «Diario de Cádiz»

(POR TELÉGRAFO)  
CADIZ 25.—La Comisión organizadora de las bodas de oro del *Diario de Cádiz* hizo hoy a éste entrega del Mensaje de honor, extendido en un artístico pergamino.

Fué iniciador de la idea el consúl general de Colombia en Andalucía, D. José Manuel Pérez Sarmiento, ferviente hispanófilo.

Hizo entrega del pergamino el general de Infantería de Marina D. José Cebrián, quien pronunció un elocuente discurso, saludando a las damas.

Ensalzó los méritos del insigne literato Sr. Pérez Sarmiento, gran amigo de España y de Cádiz, haciendo extensivos los elogios a la Delegación de Colombia en Madrid.

Le contestó el Sr. Pérez Sarmiento, expresando su gratitud por los elogios que se le habían tributado.

Cantó las glorias de España, y dijo que estimaba como un gran honor el ser descendiente de españoles, considerándose como hermano nuestro.

Terminó haciendo votos por la prosperidad del Rey de España y de Cádiz.

Seguidamente se celebró una recepción en el Consulado, asistiendo el gobernador militar, el comandante de Marina, todos los cónsules americanos y selecta y distinguida concurrencia.

Los invitados fueron obsequiados con un lunch, y se pronunciaron elocuentes y entusiastas brindis por Colombia y España y por la unión iberoamericana.

## FOR LOS MINISTERIOS

FOMENTO

El ministro de Fomento asistió esta mañana a la sesión de clausura de la Asamblea de Seguros agrícolas.

Después acudió a su despacho oficial, recibiendo acto seguido a los periodistas, a los que manifestó que las alabanzas que en la última sesión del Ayuntamiento se le dirigieron por los auxilios que está prestando a la fábrica del Gas corresponden en primer término al ingeniero Sr. Alarcón, que es el que está encargado de facilitar el carbón necesario a dicha fábrica.

Añadió el Sr. Alcalá-Zamora que de las tres disposiciones que se estaban preparando, una ha depositado hoy en la *Gaceta*, y se refiere a los depósitos en el pedido de vagones.

Las otras dos aparecerán mañana o pasado, y tratan del plazo de entrega de las mercancías y de la devolución de vagones de una Empresa a otra.

GRACIA Y JUSTICIA

Se ha reunido la Junta inspectora de las obras del nuevo Palacio de Justicia, a fin de que se posesionen de la presidencia de la misma D. Baldomero Argente, subsecretario de este ministerio.

El Sr. Fernández Prada ha girado visita de inspección al Archivo Real del ministerio, que según el propio consejero halló algo desorganizado.

Ha manifestado a los periodistas el señor Prada que no ha llevado hoy, como lunes, firma a Palacio por haber tenido el Rey que salir.

Añadió que dentro de próximos días someterá a S. M. una extensa combinación de personal judicial.

## EN PRO DE LA AMNISTIA

Esta madrugada el subsecretario de Gobernación, Sr. Pico, hizo el siguiente resumen de los actos de ayer en favor de la amnistía:

En 13 capitales de provincia hubo mítines y manifestaciones.

En otras 12, incluso Barcelona, sólo mítines. En 22 provincias no se registró ningún acto político.

En cuanto a otras localidades de menor importancia, hubo manifestaciones en 18 pueblos, y en otros 15 se celebraron mítines.

Sólo faltaban datos de Canarias y Pontevedra.

## La guerra

LA SITUACION MILITAR

En todos los frentes.

La batalla es terrible al Oeste de Cambrai, desde Containg a Bourlon. Los alemanes contratan día y noche, y los ingleses lanzan continuamente reservas a la lucha. Indudablemente, pasarán varios días antes de que el nuevo frente se modifique o se inmovilice.

Los franceses han logrado una victoria parcial en la orilla oriental del Mosa (región de Samogneux) y han hecho unos centenares de prisioneros alemanes.

En el frente italiano se sigue combatiendo furiosamente entre el Astico y el Piave. Los soldados de Armando Díaz han iniciado una contraofensiva.

Aunque se habla de un armisticio en el frente ruso, un despacho oficial del Cuartel General moscovita anuncia combates en el Duna (Jacobstadt).

F. R.

## Información telegráfica

ER EL FRENTE ITALIANO

Parte italiano.

ROMA 25 (oficial).—En la meseta de Asiago los heroicos destacamentos del primer ejército, que desde hace más de diez días luchan sin tregua y sin haber cedido un solo pie de terreno, combaten por la defensa del eje de Melette; rechazaron también ayer varios y furiosos ataques enemigos y contraatacaron con éxito.

Cogimos dos secciones de ametralladoras.

En el resto del frente sólo hubo acciones de artillería.

Sobre el monte Grappa dos aviones enemigos fueron abatidos por uno de nuestros aviadores.

Noticias oficiosas Italianas sobre la lucha.

ROMA 26.—En los alrededores de Pivot de la Melette, sobre la cima del Asiago, se multiplican los ataques y contraataques entre nuestras tropas y las enemigas.

Desde el día 13 del actual se combatió casi sin descanso en las cercanías de Melette, y el enemigo paga con tremendas pérdidas el encarnizamiento de sus ataques.

Fuertes concentraciones de artillería enemiga apoyan esos ataques de los austro-alemanes, los cuales disponen de cuatro divisiones, con cincuenta batallones, los que alternan para sostener sus formidables esfuerzos en el más alto grado de intensidad y violencia.

También toman parte en éstos muchas baterías y destacamentos de asalto alemanes.

Durante los ataques enemigos del día 22 hicimos prisioneros a muchos soldados alemanes pertenecientes a esos batallones.

En este día los ataques enemigos fueron deshechos por la firmeza y la bravura de la brigada de Perugia (120 y 130), los batallones alpinos de Svetio, Saccarello y Pasvivo, y muy especialmente del batallón del Cervino, los cuales rechazaron al enemigo en todos los puntos de nuestro frente que simultáneamente atacaron.

Ayer sufrió cinco ataques seguidos el batallón 158, de la brigada de Liguria.

El quinto asalto fue dirigido contra nuestras trincheras, llegando a apoderarse de un elemento de ellas; pero un vigoroso contraataque nos hizo nuevamente dueños de nuestra posición, así como de unos cortos trozos de nuestra línea, destruidos por la artillería enemiga.

A la izquierda del sector entre los ríos Brenta y Piave insiste el enemigo en sus ataques reiterados para apoderarse de esa línea.

Gracias al empleo de mucha artillería y gran cantidad de tropas logró el enemigo hacer retirar nuestras avanzadas a una decena de metros, con luego de *barrage*.

Esas avanzadas estaban defendidas por un par de pelotones. El enemigo lanzó contra ellos fuertes masas de ataque, que fueron detenidas en Colberetta.

Olas humanas llegaron hasta tocar nuestras líneas; pero fueron rechazadas en desorden después de sufrir grandes bajas.

Se hicieron notar por su valentía la conducta del 6.º batallón de Infantería (brigada de Aosta), del 263 y de una compañía del batallón de alpinos de Valbrento, los cuales derrotaron al enemigo con mortífero fuego de fusil, ametralladoras y bombas de mano.—H. P.

## EL FRENTE ANGLOFRANCOBELGA

Parte inglés.—Contrataques alemanes.—Cifras de prisioneros.



CASA REAL

Poco después de las diez acudió esta mañana a Palacio el presidente del Consejo...

Con D. Alfonso salieron de Palacio el comandante general de Alabarderos, señor Huertas...

acompañado de estos señores recorrió D. Alfonso el Parque de Artillería...

También estuvo en los pabellones que actualmente se están construyendo...

S. M. regresó a Palacio a las doce y media, y ya no recibió ninguna audiencia...

Coincidiendo con su estancia en el cuartel de los Docks, estuvieron en Palacio el jefe del Estado Mayor...

En las habitaciones particulares de la Reina D.ª María Cristina se reunió esta mañana la Junta de Damas del Roperio...

Preside esta Junta la augusta señora, y a la reunión de hoy asistieron, entre otras damas cuyos nombres sentimos no recordar...

Tuvo por objeto la reunión, que se celebró a las once, enterar las damas mencionadas a la Reina D.ª María Cristina del número de prendas recibidas por cada una...

El embajador de España en Londres, Sr. Merry del Val (D. Alfonso), estuvo esta mañana en Palacio ofreciendo sus respetos a S. M. la Reina.

Ayer por la tarde el príncipe de Asturias, acompañado de su profesor, Sr. Loriga, fué al campamento que los exploradores de España tienen establecido en El Pardo.

El príncipe, que vestía uniforme de explorador, fué recibido por el duque de San Pedro de Galatino y por varios miembros de la Junta Central.

Los exploradores hicieron objeto al augusto niño de una ovación entusiasta, que se repitió cuando después de pasarles revista, ser saludado por todos los instructores y presenciar la imposición de la estrella de cinco puntas a los boy-scouts...

Al salir dedicaron a la viuda frases de consuelo, y muy emocionados le reiteraron su pésame.

Con los Reyes oró también en la capilla ardiente el obispo de Sión, quien rezó un responso ante el cadáver.

En las listas de firmas figura la de Alfonso XIII.

El entierro. Esta tarde se ha verificado el entierro del general Echagüe.

Delante de la carroza fúnebre abría marcha un regimiento de Infantería, con bandera y música.

En la presidencia del duelo figuraban el infante D. Carlos, el marqués de la Torrejilla, el príncipe Pio de Saboya y otras representaciones de la Familia Real.

En otra presidencia figuraban el jefe del Gobierno, los ministros de la Guerra y Marina, Gobernación, Hacienda, Fomento, Instrucción Pública y Gracia y Justicia, el capitán general, obispo de Madrid, generales Weyler y Luque, subsecretarios, directores generales, autoridades, diputados y senadores, y unas muy nutridas representaciones de todos los Cuerpos de la guarnición...

Después del acompañamiento cerraba la marcha un regimiento de Caballería, al mando del infante D. Fernando.

Al cadáver se le tributaron honores de teniente general.

Un público numeroso presenció el paso de la fúnebre comitiva por las calles que recorrió.

La Unión Farmacéutica Nacional. Las conclusiones de la última Asamblea.

La Junta directiva de la Unión Farmacéutica Nacional se ha presentado al ministro de la Gobernación para entregarle las conclusiones aprobadas en la última Asamblea de Octubre...

La Junta ha puesto de manifiesto ante el señor ministro que esta aspiración es tan urgente...

fonso venga a la corte el miércoles o jueves, para estar aquí unas horas y regresar inmediatamente.

En honor del conde de Peñalver

Descubrimiento de una lápida. Esta mañana ha tenido lugar el acto de descubrir la lápida que dedica el Ayuntamiento a la memoria del señor conde de Peñalver...

Mucho antes de la hora señalada comenzaron a acudir curiosos a la entrada de la Gran Vía.

Por el Gobierno concurrió el subsecretario de Gobernación, Sr. Pico.

También asistieron al acto el presidente de la Asociación Madrileña de Caridad, señor García Molinas; el presidente del Centro de Hijos de Madrid, Sr. Durand; el ex ministro señor Ruiz Jiménez, los dictados a Cortes por Madrid Sres. Setuain y Aragón...

El alcalde interior, Sr. De Blas, que iba en unión del secretario de la Corporación municipal, Sr. Ruano, y de varios concejales, y precedido por maceros, llegó al lugar de la ceremonia a las once en punto.

Seguidamente procedió a descubrir la cortina de hienzo blanco en que se resguardaba un estandarte con las armas de Madrid, que encubría la lápida, quedando al descubierto.

La lápida es de mármol, y en ella se destaca un escudo de bronce con las armas del pueblo de Madrid, teniendo en su parte inferior una expresiva dedicatoria.

El Sr. De Blas pronunció un sentido discurso alusivo al acto, destacando los hechos más salientes realizados siendo alcalde de Madrid por su hijo adoptivo y predilecto, de tan grata memoria, señor conde de Peñalver...

Durante la ceremonia la banda municipal, apostada en la confluencia de las calles de Alcalá y avenida del conde de Peñalver, interpretó magistralmente las piezas más selectas de su repertorio.

Una vez terminado el acto, los elementos oficiales y representantes de la familia y Sociedades procedieron a estampar su firma en el acta levantada, que está extendida en pergamino, que constituye una verdadera obra de arte de la que es autor el funcionario municipal Sr. Marzano.

CONTRA LOS "IDONEOS"

(POR TELÉGRAFO) ELCHE 25.—Se ha celebrado con enorme entusiasmo la manifestación y el mitin de protesta contra los actos de matonismo de los "idoneos".

Concurrieron más de 10.000 personas. Las conclusiones han sido elevadas al Gobierno.—Torregrosa.

La muerte del general Echagüe

Desfile por la casa mortuoria.—Visita de los Reyes y el infante D. Carlos. Centenares de personas, de todas las clases sociales, desfilaron ayer y esta mañana por la casa mortuoria a firmar en las listas y a dejar tarjeta.

No hay que decir que rindieron este tributo al cadáver todos los generales, jefes y oficiales, muchas clases e individuos de tropa de guarnición en Madrid.

Enviaron su pésame S. A. la infanta doña Isabel, por medio de su dama la Srta. Margot Bertrán de Lis; el infante D. Fernando, el presidente del Consejo, todos los consejeros de la Corona y millares de personas, cuya lista sería interminable.

Ayer tarde estuvieron en el domicilio del general Echagüe SS. MM. los Reyes y S. A. el infante D. Carlos, quienes oraron en la capilla.

D. Alfonso vestía de levita y sombrero de copa, y D.ª Victoria, sencillo traje negro.

Al salir dedicaron a la viuda frases de consuelo, y muy emocionados le reiteraron su pésame.

Con los Reyes oró también en la capilla ardiente el obispo de Sión, quien rezó un responso ante el cadáver.

En las listas de firmas figura la de Alfonso XIII.

El entierro. Esta tarde se ha verificado el entierro del general Echagüe.

Delante de la carroza fúnebre abría marcha un regimiento de Infantería, con bandera y música.

En la presidencia del duelo figuraban el infante D. Carlos, el marqués de la Torrejilla, el príncipe Pio de Saboya y otras representaciones de la Familia Real.

En otra presidencia figuraban el jefe del Gobierno, los ministros de la Guerra y Marina, Gobernación, Hacienda, Fomento, Instrucción Pública y Gracia y Justicia, el capitán general, obispo de Madrid, generales Weyler y Luque, subsecretarios, directores generales, autoridades, diputados y senadores, y unas muy nutridas representaciones de todos los Cuerpos de la guarnición...

Después del acompañamiento cerraba la marcha un regimiento de Caballería, al mando del infante D. Fernando.

Al cadáver se le tributaron honores de teniente general.

Un público numeroso presenció el paso de la fúnebre comitiva por las calles que recorrió.

La Unión Farmacéutica Nacional. Las conclusiones de la última Asamblea.

La Junta directiva de la Unión Farmacéutica Nacional se ha presentado al ministro de la Gobernación para entregarle las conclusiones aprobadas en la última Asamblea de Octubre...

La Junta ha puesto de manifiesto ante el señor ministro que esta aspiración es tan urgente...

me, tan justa, se considera tan imprescindible, y sobre todo beneficiará de tal manera los intereses generales de la salud pública, que no duda que el espíritu justiciero y bondadoso del Sr. Bahamonde, haciendo cargo de la excepcional importancia de esta petición, se dignará decretar la reglamentación en el plazo más breve posible.

La Junta salió muy complacida del recibimiento hecho por el señor ministro, e inmediatamente pasó a saludar al señor inspector general de Sanidad, el eminente Dr. Salazar, cuyo cariño e interés por la clase farmacéutica es bien conocido, el cual manifestó su simpatía y promesa de apoyo en la petición hecha al señor ministro.

Esta Junta, en la imposibilidad de contestar directamente a las infinitas preguntas que respectivo a este asunto le dirigen muchos farmacéuticos, justamente impacientes, se acoge a la benevolencia de la prensa para hacer saber a todos que la Junta espera que el decreto reglamentando la colegiación obligatoria sea firmado en breve, aplazando por esta razón una de las conclusiones de la última Asamblea, referente a este caso.

Ultimos telegramas

Principia el armisticio en el frente oriental. PARIS 26.—Los periódicos reproducen una noticia del Social Demokrat, según la cual ha comenzado el armisticio entre los ejércitos rusos y alemanes del frente oriental.—Mar.

Los aliados protestan contra el armisticio. PARIS 26.—De L'Echo de Paris: «Los Gobiernos aliados han acordado poner en conocimiento del pueblo ruso una enérgica protesta contra la proposición de armisticio de los maximalistas, que es flagrante violación del Tratado de Londres, firmado por Rusia el 4 de Septiembre de 1914.

Esta protesta no será remitida al Gobierno de Lenine, a quien los aliados no reconocen autoridad ninguna.

Además de esta protesta colectiva, Francia remitirá otra protesta particular contra el acuerdo maximalista.—Mar.

Proclama del nuevo generalismo ruso. LONDRES 26.—De Petrogrado dicen que el nuevo generalismo, Krilenko, ha lanzado un llamamiento a los soldados y a los marinos, diciéndoles que Dukonine ha sido relevado del cargo de comandante en jefe por su notorio desprecio de los sufrimientos por que atraviesan las masas civiles y militares.—Dabor.

Los Tratados secretos. PARIS 26.—Los periódicos, al comentar los documentos secretos publicados en Petrogrado, y que la prensa reproduce, dicen que están desprovistos de interés, pues no enseñan nada nuevo y sólo ponen de manifiesto que eran muy ventajosos para Rusia y la lealtad absoluta con que los aliados habían obrado con aquel país.—Mar.

Los cadetes, contra la paz. PETROGRADO 26.—El partido de los cadetes ha publicado un manifiesto declarando que ninguna proposición de paz de los maximalistas puede considerarse como expresión de la voluntad del pueblo ruso. Corresponsal.

Noticias oficiales rusas. PETROGRADO 15 (oficial).—En los frentes Norte y Oeste, tiroteos y acciones de patrullas.

Al Sur del lago Narotch se señalan fraternizaciones entre las tropas rusas y alemanas.

En el Cáucaso, en dirección de Merikino, rechazamos violentos ataques turcos.

Comunicado oficial francés de las tres de la tarde. PARIS 26.—Comunicado oficial de las quince.

En la orilla derecha del Mosa hubo gran actividad en la región de la cota 344, donde nuestras tropas se organizan en las posiciones que han conquistado.

Rechazamos un golpe de mano contra nuestros puestos de la región de Bezouvaux.

Noche tranquila en el resto del frente.

Noticias oficiales inglesas. LONDRES 26.—Comunicado oficial.—En el frente de batalla de la región de Cambrai el enemigo no renovó sus ataques sobre las posiciones de Bourlon después de su fracaso de ayer a mediodía.

La situación en el resto no ha cambiado.

Por la noche, actividad de artillería considerable, de una y otra parte, en el sector de Paschendaele, y al Norte de Yprés no hubo acción de artillería.

Italianos a Paris. ROMA 26.—El general Cadorna y el señor Nitti han marchado a Paris, y hoy salen para igual punto los Sres. Orlando y Sonnino.—H. P.

El nuevo Mensaje de Wilson. NUEVA YORK 26.—El día 4 será leído en el Congreso el nuevo Mensaje de Wilson, siendo esperado el documento con gran interés en los Centros parlamentarios.—C.

La cosecha argentina. LONDRES 26.—De Buenos Aires dicen que el Gobierno argentino examina actualmente la proposición hecha por el ministro británico Mr. Tower, en nombre de los Gobiernos aliados, respecto a la compra de una parte de la próxima cosecha.

Los Gobiernos aliados se encargarán de facilitar todo el carbón necesario para el transporte de esta cosecha desde el interior a los puertos argentinos.—Dabor.

Alemania y el Japón. LONDRES 26.—De Amsterdam dicen haber fracasado recientemente por Alemania los intentos de negociar paz separada con el Japón por mediación de diplomáticos escandinavos.

Alemania accedía a la cesión de Kiattcheu, y pedía en cambio al Japón que no se opusiera al establecimiento de una colonia alemana en otro punto de la costa china.—Dabor.

Mensaje de felicitación.

LONDRES 26.—El mariscal Haig ha dirigido un mensaje de felicitación al general Byng y a los generales, jefes y oficiales a sus órdenes, por el acierto con que prepararon y ejecutaron el último avance, que hubiera fracasado—dice—si el enemigo hubiese tenido alguna noticia de ello, por lo cual es digno de todo encomio el secreto absoluto que se guardó, y que tan excelentes frutos ha dado.—Dabor.

Ayuntamiento

Lo que dice el alcalde. El Sr. De Blas manifestó hoy a los informadores municipales que había salido para La Robla el ingeniero Sr. Soriano, para proceder a la adquisición de 1.000 toneladas de carbón con destino a la Fábrica del Gas.

Ante la autorización dada por el Ayuntamiento supone la facilidad a la Comisión gestora del gas de poder adquirir 5.000 toneladas; el Sr. De Blas no ha querido hacer uso de ella de momento por si el carbón que se trae no está en absoluto de acuerdo con las grandes condiciones gasificables que reúnan las muestras que se trajeron por el mismo ingeniero, según el análisis hecho en la Escuela de Ingenieros Industriales.

Volvió a encarecer el alcalde interino la necesidad de no dejar esta cuestión del carbón en un momento de la mano, por la trascendencia que supone para el pueblo de Madrid, no ya sólo por lo que se refiere al alumbrado, sino por el consumo que de la producción de la Fábrica del Gas se hace por particulares e industriales.

Un reportero indicó al alcalde que los carboneros no se mostraban muy satisfechos de la actitud del Ayuntamiento con relación a ellos, y el Sr. De Blas contestó tal apreciación expresando que no se explicaba tal conducta, puesto que las tres toneladas de coque que se fabrican diariamente se conceden a los mencionados industriales.

Ahora bien—terminó diciendo—los carboneros se encuentran en no muy favorables condiciones, atendiendo que reciben muy contadas cantidades de combustible de entre las que antes adquirían de las cuencas mineras.

Defraudaciones en el peso por los carniceros. El teniente alcalde del distrito del Hospicio, Sr. Tercero, realizó esta mañana una detenida visita de inspección a todas las carnicerías enclavadas en la jurisdicción en que ejerce su mando.

En la revisión de pesas y medidas practicada ha advertido las detenciones que se hacen en las carnicerías a que se refiere la adjunta relación, que han sido denunciadas:

Augusto Figueroa, 40, 15 gramos de desnivel en el peso; Barquillo, 31, 10 idem id. (tiene dos pesos con la misma falta); Hortaleza, 39, 39 idem id.; Fuencarral, 35 idem id. (otro con 30 gramos de desnivel); Belén, 12, 15 idem id.; Argensola, 17, 50 idem id. (otro con un gancho con 15 gramos de desnivel); Santa Teresa, 14, 15 idem id. (otro con 10 gramos de desnivel).

San Bartolomé, 6, 50 idem id.; San Marcos, 27, 20 idem id.; Libertad, 14, 20 idem id. (otro con un trozo de sebo y jamón); Fernando VI, 7, 10 idem id. (otro con una anilla en la cruz).

Fuencarral, 87, 10 id. id.; Sagasta, 8, 20 idem id.; San Mateo, 15, 20 idem id.; Infantas, 3, 15 idem id. (un tornillo); Florida, 1, 20 idem id. (otro con una cadena, 20 gramos de desnivel); y San Mateo, 24, 15 idem id.

Expansión comercial en Marruecos

Una Comisión de los Centros Comerciales Hispanomarroquíes ha visitado al señor ministro de Hacienda para exponerle la conveniencia de que la Aduana marroquí aplique el decreto dictado por el Majzen sobre las admisiones temporales.

La necesidad de aplicar el dictamen de la Comisión que el Ministerio de Estado nombró para lo relativo a la producción nacional que pase por nuestros territorios africanos de tránsito para la zona española.

Que las subastas sean anunciadas con un plazo prudencial para que la industria y comercio españoles tengan tiempo de conocer las condiciones.

Que las facilidades que disfrutaron los productos envasados que exportamos a Portugal se apliquen también a los que enviamos a Marruecos.

También han hablado del modo y forma en que se aplica la disposición octava del Arancel, pues a pesar de que esta disposición declara libres de derechos las pieles, lanas, etc., etc., procedentes de nuestras posesiones del Norte de Africa y Rio de Oro, las Aduanas exigen actualmente el pago de derechos arancelarios a estos artículos, como si procedieran del extranjero, con la agravante de reclamar a los agentes de Aduanas los derechos de los despachos de los años 1912, 13, 14, 15 y 16, etcétera, etc., ocasionando graves perjuicios y retardando el comercio de Africa, después de los inmensos sacrificios que ha hecho el país.

Asimismo ha sido entregada al señor ministro de Hacienda una exposición sobre la importación del azúcar en nuestra zona de Marruecos y la necesidad de dictar todas aquellas medidas para que sea un mercado para el consumo de nuestra producción.

El ministro ha escuchado con mucho interés las consideraciones patrióticas que los comisionados han hecho sobre tan importantes temas, de interés general.

EL PARTIDO LIBERAL DE MÁLAGA

Constitución del Comité. El jefe provincial del partido liberal romanista de Málaga, Sr. Ruiz de Grijalba, haciendo uso del voto amplísimo de confianza que por unanimidad otorgó la asamblea del partido, convocada al efecto, el día 9 del corriente, para que designase por sí las personas que habían de integrar el Comité provincial y el Comité ejecutivo, ha dado fin a su labor en la siguiente forma:

Presidente.—El jefe provincial del partido, ilmo. Sr. D. Alfonso Ruiz de Grijalba y López Falcó.

Vicepresidente primero, D. Fernando Maldonado Pareja.

Vicepresidente segundo, D. José María Cañizares Zurdo.

Secretario general, D. Cristóbal Ruiz y Gil. Secretarios adjuntos, D. Francisco Sánchez Vidal y D. Joaquín Carballeda Errecalde.

Vocales natos, los concejales y ex concejales por Málaga: D. Fermín Alarcón Sánchez, D. Luis Barceló y Torres, D. Luis Cuervo Herrero, D. Benigno Díaz Breza, D. Manuel Espejo Martínez, D. Francisco Hidalgo Yébenes, D. Manuel de Luque Villalba, D. Mariano Molina Martí, D. Juan Moreno Romero y D. Juan Vallejo Serrano.

Los vocales por distritos se constituyeron en la forma siguiente: Por Málaga, D. José Cano Cabello, D. Cristóbal Díaz Trujillo y D. Francisco Reina León. Por Gacín, D. Cristóbal Ruiz Gil.

Comité ejecutivo.

Presidente, D. Alfonso Ruiz de Grijalba. Vicepresidente, D. Fernando Maldonado Pareja.

Secretario, D. Cristóbal Ruiz Gil. Vocales: D. José M. Cañizares, D. José Cano Cabello, D. Claudio González, D. Juan Moreno Romero y D. Juan Vallejo Serrano.

Comisión Electoral.

Presidente, D. Fernando Maldonado. Vicepresidente, D. Juan Vallejo Serrano. Vocales: D. Fermín Alarcón Sánchez, D. Luis Cuervo Herrero, D. Francisco Hidalgo Yébenes y D. Francisco Reina León.

Comisión de Propaganda.

Presidente, D. José María Cañizares. Vicepresidente, D. Manuel Espejo Martínez. Vocales: D. Enrique Cuevas de la Cuesta, D. Castro Méndez Núñez, D. Félix Bejarano y D. Joaquín Leal del Pino.

PUBLICACIONES

La mentira de 3 del Agosto de 1914, por \*\*\*. Este libro, de autor que se oculta, modestamente, bajo los habituales \*\*\* y publicado por la Casa editorial "Prometeo", de Valencia, ha de ser seguramente muy discutido. Desde luego su lectura resulta interesante; su documentación, precisa y copiosa.

Tememos que por muchos, desgraciadamente, ha de ser tachado de apasionado. Pero en él, en general, la verdad respaldada siempre, convenientemente documentada. El autor ha querido, acaso para prevenir la acusación de su parcialidad, acompañar a cada afirmación el documento, la prueba demostrativa.

De todos modos, lo que puede asegurarse es que este interesante y ameno libro de batalla será muy leído y será también muy discutido.

NOTAS DEL DIA

El jefe del Gobierno, al recibir a mediodía a los periodistas en el Ministerio de Estado manifestó que S. M. el Rey había firmado los nombramientos de gobernadores, con la sola excepción del de Barcelona, por estar pendiente de consulta con el interesado.

El marqués de Alhucemas leyó a los periodistas la siguiente lista de nombramientos:

Alava, D. Luis Argüelles; Albacete, don Ponciano Maestre; Alicante, D. Julio Pantoja Aguado, coronel de la Guardia civil; Avila, D. Eduardo Velasco López Cano; Almería, D. Manuel Jiménez Bajo; Badajoz, Sr. Polo de Bernabé; Baleares, don José Estruch; Burgos, D. Andrés Alonso López, diputado; Cáceres, D. Buenaventura Sabater; Cádiz, D. Agustín Laserna; Cuenca, D. Joaquín López Atienza; Canarias, D. Francisco Cabrerizo; Castellón, D. Ricardo Aparicio; Ciudad Real, D. Fernando Maldonado Pareja.

Córdoba, D. Agustín de Llano; Coruña, D. Enrique Toral Sagristá, teniente coronel de Estado Mayor; Gerona, D. Joaquín San Julián Olayo, secretario de Sala de la Audiencia de Pamplona; Granada, D. Sixto Celorrio, diputado a Cortes por Zaragoza; Guadalupe, D. Diego Trevilla; Guipúzcoa, señor conde de Pinofiel; Huelva, D. Pedro Villar Gómez; Huesca, D. Julio Rodríguez Contreras, magistrado; Jaén, D. Luis Heredia; León, D. Fernando Pardo Suárez; Lérida, D. Miguel Aguayo, catedrático; Logroño, D. José Benito González; Lugo, D. Casimiro Torre, catedrático.

Madrid, D. Luis López Ballesteros; Málaga, D. José Rodríguez Rivas, marqués de Angulo, teniente coronel de Artillería; Murcia, D. César Medina; Navarra, don Buenaventura María Pájar, diputado a Cortes; Orense, D. Ubaldo Rivas Cano, jefe de Sección del Ministerio de la Gobernación; Oviedo, D. Luis Méndez Queipo Mayor; Palencia, D. Pascual Testor, ex senador; Pontevedra, D. Francisco Caballero la Piedra, abogado del Estado; Salamanca, D. Evasio Rodríguez Blanco.

Santander, D. Francisco de Federico Riestra; Segovia, D. Elcío Sanz; Sevilla, D. Luis García Alonso; Soría, D. José García Plaza; Tarragona, D. Vicente Ramón Martínez; Toledo, D. Víctor Ballesteros; Teruel, D. Eduardo Cemborain; Valencia, D. Juan Sánchez Anido; Valladolid, D. Alfonso Rodríguez, teniente coronel de Ingenieros; Vizcaya, D. Juan Antonio Perea; Zamora, D. Emilio Iñesón; Zaragoza, señor Martínez de la Cuesta; secretario del Gobierno Civil de Madrid, D. Emilio Díaz Morcu.

El jefe del Gobierno, después de facilitar la precedente lista, manifestó que aparte de estos decretos solamente se habían firmado otros de cartas reales.

Manifestó el Sr. García Prieto que no había ninguna noticia importante, pues los telegramas que se recibían de provincias se referían a los mítines y manifestaciones celebrados ayer, en forma muy satisfactoria, puesto que no hubo ningún incidente lamentable que registrar. También manifestó el presidente que después del despacho con el Rey S. M. se trasladó a visitar el Parque de Artillería.

Anunció el marqués de Alhucemas que se había acordado tributar honores de teniente general sin mando al general Echagüe, y manifestó su propósito de asistir esta tarde al entierro.

En el Ministerio de la Gobernación fueron recibidos esta tarde los periodistas por el subsecretario, el cual les dió las siguientes noticias.

LA PUREZA DE LA TEZ

DEPENDE DE LA PUREZA DE LA SANGRE

Aunque el paciente sea un hombre, es general el avergonzarse de exhibir una cara encarnada y roseolada. La aplicación de pomadas y ungüentos casi siempre resulta ineficaz; en todo caso, no es bastante para que desaparezca ese menoscabo de salud. Sabido es que la impureza de la tez, como son las rubicundezes, granos, diviesos, proviene exclusivamente de la impureza de la sangre. Para purificar ésta se requiere un tratamiento depurativo. Por consiguiente, se necesita un tratamiento interno, con lo que está indicado en absoluto el de las Píldoras Pink. Las Píldoras Pink dan sangre nueva, rica y pura, en cada dosis. Por otra parte, su acción tónica estimula el funcionamiento de los órganos eliminadores, riñones, hígado, intestinos, lo que hace que éstos desempeñen mejor sus funciones, consistentes en expeler del cuerpo las impurezas en él acumuladas. Por consiguiente, en el tratamiento de las Píldoras Pink hay depuración y al mismo tiempo aportación de sangre nueva, rica y pura. Al cabo de unos cuantos días la tez recupera su brillo y su pureza, mejora el estado general, hay más apetito y son más fáciles las digestiones.

D. José Calderón, habitante en Madrid, Castelló, 12, 3.ª, padece una erupción de granos singularmente intensa: pronto quedó libre de ella merced a las Píldoras Pink. «Me congratulo cada día más—nos escribe el Sr. Calderón—de haber tomado sus Píldoras Pink, pues únicamente ellas han sido capaces de vencer la erupción de granos que me había invadido la cara y todo el cuerpo. Fastidioso era esta erupción, no sólo por el mal aspecto que me daba y por las picazonas que me producía, sino también por el malestar que me causaba. He tomado unas cuantas cajas de las excelentes Píldoras Pink y éstas me han purificado perfectamente la sangre, con lo que ha desaparecido por completo la erupción, y con ella las comezónes y el malestar.»

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta, conviene no aceptarlas.

COMO SE RESTAURA AL CUTIS TRISTEMENTE ARRUGADO LA FRESCURA DE LA JUVENTUD

POR UN ESPECIALISTA

Como interesado estudiante de todas las materias que se relacionan con el cultivo y conservación de la belleza facial, me ha impresionado grandemente la popularidad que viene adquiriendo el nuevo procedimiento de «abstracción», que es muy sencillo. Centenares de señoras lo usan reservadamente en su tocador, poniendo en práctica lo que a mi juicio es una buena teoría, o sea: que el cutis exterior amarillento y ajado debe hacerse materialmente desaparecer, siendo, como es, una capa triste-mente curtida y arrugada por el transcurso de los años, los jabones, cosméticos, etc., de inferior calidad; piel que sólo oculta o vela el verdadero cutis, fresco, vigoroso y bello, que existe debajo, y espera revelarse y mostrarse en toda su juvenil hermosura. Para este objeto aquellas señoras emplean sencillamente un poco de Cera Aseptine, tal y como puede comprarse en cualquier buena farmacia, por poco precio. Se aplica unas cuantas noches como si fuera el cold-cream, a fin de que pueda absorber la complejidad exterior, marchita y fea. La Cera Aseptine pura es perfectamente inofensiva, y los resultados que se obtienen con este ingenioso plan son realmente notables.

CATARROS-TOS

Jarabe de Heroína (BENZO-CINAMICO) del Dr. Madariaga.

AGRADABLE y eficaz remedio contra los catarros, resaca, resaca, fatiga y expectoración consiguientes, y auxiliar insuperable de los diferentes tratamientos para curar la tuberculosis, según numerosos testimonios de facultativos. Frasco, 3 pesetas. Plaza de la Independencia, núm. 10, Madrid, y principales farmacias de España.

TUBERCULOSIS

Escudo de Cataluña.—Casa especial en géneros de punto. Barquillo, 3 (antes Montera, 53).

«En la lista de los nuevos gobernadores dada esta mañana hay un error. Se refiere éste a que el nuevo gobernador de Salamanca no es el que en dicha lista figura, sino D. Evasio Rodríguez Blanco.»

«He recibido un telefonema—continúa el Sr. Pico—en el que se me participa que a las cuatro y veinte de la tarde llegó, sin novedad, a La Granja S. M. el Rey.»

«También he de darles cuenta de un mitin agrario celebrado en Alcoriz (Valencia), en el que los reunidos pidieron facilidades para la exportación de la naranja y la supresión de los Consumos en aquellas localidades donde la crisis agrícola rein

Cámara de industria

Los transportes marítimos.

La Cámara Oficial de Industria de la provincia de Madrid ha dirigido al señor ministro de Fomento la siguiente instancia:

Excelentísimo señor: Lo ocurrido como consecuencia del Real decreto, de 20 de Octubre próximo pasado, dirigido a encauzar el tráfico de cabotaje nacional y aliviar así la creciente perturbación ferroviaria, demuestra una vez más que, por ser las perturbaciones económicas de índole tan compleja, las medidas animadas de un espíritu de simplicidad suelen agravar las situaciones en vez de mejorarlas.

Las protestas de las Cámaras de Comercio del litoral, y entre ellas las formuladas por las de Alicante y La Coruña, ponen de relieve los perjudiciales efectos de una disposición que eleva oficialmente, con verdadero asombro de la opinión pública, que pide un día y otro día insistentemente el abaratamiento de las subsistencias, el precio del transporte marítimo en términos que para algunas mercancías llega a cifras que representan más de un 150 por 100 de las que la libre competencia había determinado en estos tiempos de anomia.

El Real decreto considerado se propone, según se manifiesta en su exposición de motivos, autorizar con ventajosa diferencia de los precios terrestres y marítimos, sin diferencia sensible en el precio del transporte.

Para conseguir este objetivo, a cada puerto de los que por su importancia se consideran como centros reguladores de la circulación por cabotaje se le señala una zona de influencia, dentro de la cual las mercancías deberán, para determinados recorridos, utilizar el transporte marítimo a partir del puerto dentro de la zona.

Al mismo tiempo se fijan de oficio las tarifas que han de regir en lo sucesivo para el tráfico de cabotaje.

Se ha tenido en cuenta al formar esas tarifas la intención expuesta en el preámbulo, de no introducir diferencia sensible en el precio del transporte? De ningún modo; antes al contrario, parece haberse seguido la intención opuesta, como lo demuestran los siguientes

datos, comentados por la Cámara de Comercio de La Coruña:

A La Coruña desde Sevilla (aceite), el precio del flete anterior a 1 de Noviembre era de 31,25 pesetas; nuevo flete, 63; aumento por tonelada, 31,75; tanto por ciento, 100.

A La Coruña desde Levante (número), el precio del flete anterior a 1 de Noviembre era de 31,25 pesetas; nuevo flete, 80; aumento por tonelada, 48,75; tanto por ciento, 159.

A La Coruña desde Levante (arroz), el precio del flete anterior a 1 de Noviembre era de 31,25 pesetas; nuevo flete, 70; aumento por tonelada, 38,75; tanto por ciento, 124.

A La Coruña desde Málaga (azúcar), el precio del flete anterior a 1 de Noviembre era de 25,50 pesetas; nuevo flete, 73; aumento por tonelada, 47,50; tanto por ciento, 185.

A La Coruña desde Barcelona (idem), el precio del flete anterior a 1 de Noviembre era de 30 pesetas; nuevo flete, 80; aumento por tonelada, 50; tanto por ciento, 166.

A La Coruña desde Huelva (conservas), el precio del flete anterior a 1 de Noviembre era de 37,50 pesetas; nuevo flete, 65; aumento por tonelada, 27,50; tanto por ciento, 73.

A La Coruña desde Sevilla (idem), el precio del flete anterior a 1 de Noviembre era de 37,50; nuevo flete, 65; aumento por tonelada, 27,50; tanto por ciento, 73.

A La Coruña desde Cartagena (idem), el precio del flete anterior a 1 de Noviembre era de 52 pesetas; nuevo flete, 65; aumento por tonelada, 13; tanto por ciento, 25.

A La Coruña desde Valencia (idem), el precio del flete anterior a 1 de Noviembre era de 52 pesetas; nuevo flete, 65; aumento por tonelada, 13; tanto por ciento, 25.

A La Coruña desde Barcelona (idem), el precio del flete anterior a 1 de Noviembre era de 56 pesetas; nuevo flete, 75; aumento por tonelada, 19; tanto por ciento 34.

Las cifras expresadas demuestran que ha bastado la intervención del Gobierno con objeto de aliviar una situación grave para que la agravación se haya acentuado en términos verdaderamente extremados en cuanto se refiere a las tarifas de transporte por cabotaje.

Resulta, pues, que las mercancías que hasta el presente seguían el tráfico marítimo, sufriendo el encarecimiento de los fletes determinado por la guerra, sufrían una nueva y grande elevación, sin que a esta elevación hayan precedido causas que indujesen a los navieros a aumentar sus tarifas con arreglo a las leyes del mercado, y por otra parte, mercancías que habían abandonado el tráfico marítimo por resultarles excesivo el coste anterior al Real decreto se ven ahora obligadas a seguir la ruta menos favorable y a precios mucho mayores.

Además de lo indicado, las reglas del Real decreto amenazan, al introducir una brusca desviación en el tráfico terrestre, con perturbar éste aún más de lo que está, con lo que no se habría conseguido sino aumentar el desorden e introducir un novísimo y original sistema de tasa como el que supone la actuación del Comité de Tráfico marítimo al fijar los precios en cantidades que para algunas mercancías duplican los resultantes del libre juego de la oferta y la demanda.

Y puesto que al Comité de Tráfico marítimo nos hemos referido, estamos en el deber ineludible de señalar una coincidencia: El Comité de Tráfico marítimo ha venido a sustituir a la Junta de Transportes marítimos, creada por Real decreto de 3 de Marzo de 1916, en la que las entidades económicas estaban representadas, y la cual durante su actuación causó a los navieros, en beneficio del país en general, una pérdida o quebranto, según se hizo público, de más de 10 millones de pesetas.

En el nuevo Comité esta representación, que en aquella Junta tan activa y eficaz intervención tuvo, ha desaparecido por completo, y como delegados de los intereses económicos afectados por el tráfico marítimo sólo han permanecido los vocales designados por los navieros.

Podrá decirse que los intereses generales están representados por los vocales que la Administración designa; pero ya se comprende que esta representación es abstracta y desarraigada de la realidad. Así, las tarifas que comentamos han sido redactadas sin el informe de una de las partes que en el contrato de transportes interviene.

Para las entidades que oficialmente representan al comercio y a la industria se deduce del Real decreto, ya que no una deliberada

desatención, un inexplicable olvido de las funciones y de los derechos de estos organismos, pues a tanto equivale el no haberlos consultado en materia de tan trascendental importancia para los intereses que representan.

Por todo lo dicho, y en apoyo de las gestiones de las demás Cámaras, rogamos a V. E. que disponga una detenida revisión del Real decreto considerado, y que para la reforma que su estudio aconseje introducir se oiga la opinión de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 22 de Noviembre de 1917.—El presidente, Antonio G. Vallejo.

Accidente motociclista

Tres heridos. Próximo al puente de San Fernando, en la carretera de La Coruña, volcó ayer una motocicleta con side-car, que guiaba Eduard Gómez García, de cuarenta y cuatro años, con domicilio en la calle de Alcalá.

En la moto iban Pelayo González Castro, de treinta años, y que habita en la calle de Lope de Vega, núm. 17, y una mujer llamada Josefa Cobo, de veinticinco años, domiciliada en la calle de Santa Engracia, número 109.

Trasladados a la Casa de Socorro de Palacio, sucursal, los médicos le apreciaron al Sr. Gómez, diferentes lesiones, que calificaron de pronóstico grave, y a los ocupantes del side-car lesiones, leves.

Vida religiosa

Martes, 27.—Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa.—Santos Saturnino, Facundo y Primitivo, mártires; Santos Valeriano, Basilio, Máximo y Virgilio, obispos, y la Beata Margarita de Saboya, viuda.

La Misa y Oficio divino son de esta Dominica, con rito doble y color verde.

Cuarenta Horas.—Parroquia de San Luis (Montera).—A las ocho, exposición de Su Divina Majestad y Misa de Comunión para las socias de la «Vela» y Oración al Santísimo Sacramento; a las diez y media, la solemne predicación del Sr. Calpena; por la tarde, a las seis, continúa el Triduo al Santísimo Sacramento, predicando el mismo señor; Bendición y Reserva.

Espectáculos para mañana

Real.—No se ha recibido el anuncio. Español.—A las 10, No hay hombre feo y El pueblo dormido.

Princesa.—Compañía Guerrero-Mendoza. A las 6 (especial, a precios especiales), Campo de armijo.

Comedia.—Compañía cómicodramática.—A las 10 (popular), El rayo. A las 6 (martes de moda del cinematógrafo), Ester la ballarina (cuatro actos).—La suerte loca (dos actos).

Odeón.—A las 10, El amigo Manolo. Lara.—A las 10, Lo cursi (tres actos) y Raquel Meller.

Apolo.—Función 83.ª de abono.—A las 10,16 (doble), El asombro de Damasco (dos actos) y María Espanza (ballet).

A las 8 (doble), La patria chica, María Espanza (ballet) y Los pestineros.

Príncipe Alfonso.—A las 10, Luz en las tinieblas, drama de sensacional argumento, en cuatro partes.—El cura de Longuaval, drama de interesante argumento, en cuatro partes.—El león y la muchacha (cómica, en dos partes).—Amores de Lolita (caricatura cómica).

Palace-Guignol.—(Edificio del Palace Hotel).—De 4 a 8, sección continua. El único espectáculo de Madrid para los niños. Programa escogido.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Imprenta Fortanet, Libertad, 20. Teléfono 931.

Real.—No se ha recibido el anuncio. Español.—A las 10, No hay hombre feo y El pueblo dormido.

Princesa.—Compañía Guerrero-Mendoza. A las 6 (especial, a precios especiales), Campo de armijo.

Comedia.—Compañía cómicodramática.—A las 10 (popular), El rayo. A las 6 (martes de moda del cinematógrafo), Ester la ballarina (cuatro actos).—La suerte loca (dos actos).

Odeón.—A las 10, El amigo Manolo. Lara.—A las 10, Lo cursi (tres actos) y Raquel Meller.

Apolo.—Función 83.ª de abono.—A las 10,16 (doble), El asombro de Damasco (dos actos) y María Espanza (ballet).

A las 8 (doble), La patria chica, María Espanza (ballet) y Los pestineros.

Príncipe Alfonso.—A las 10, Luz en las tinieblas, drama de sensacional argumento, en cuatro partes.—El cura de Longuaval, drama de interesante argumento, en cuatro partes.—El león y la muchacha (cómica, en dos partes).—Amores de Lolita (caricatura cómica).

Palace-Guignol.—(Edificio del Palace Hotel).—De 4 a 8, sección continua. El único espectáculo de Madrid para los niños. Programa escogido.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Imprenta Fortanet, Libertad, 20. Teléfono 931.

CASA APOLINAR GRAN EXPOSICION DE MUEBLES ALFOMBRAS TAPICES, LINOLEUM Y ESTERAS

GRAN BAZAR DE LONDRES Almacén de Muebles

EL ZOMOL PREPARADO EN FRIO

Servicios de la Compañía Transatlántica

Patentes de invención Marcas de fábrica

TABLETAS V. BUSTOS BALSAMICAS, ANTISEPTICAS

Ybarra y Compañía (S. en C.)—Sevilla.

PATENTE DE INVENCIÓN ALFRED HUTCHINSON COWLES

Talleres de reparación de neumáticos S. VIVER

PATENTE DE INVENCIÓN WILLIAM WEBSTER

AL TODO DE OCASION

PATENTE DE INVENCIÓN ALFRED HUTCHINSON COWLES

SALVAD VUESTROS CABELLOS POR MEDIO DEL PETROLEO HAHM

PATENTE DE INVENCIÓN SOCIETE INTERNATIONALE D'ÉCLAIRE PAR LE GAZ D'HUILE

COMPRO ALHAJAS oro, plata, platino, colchones lana y maquinas Singer.

EL DETECTIVE INTERNACIONAL

AVISO

REMEDIO DE ABISINIA EXIBARD

Grajeas de Ergotina Bonjean

HEMORRAGIAS

PATENTE DE INVENCIÓN ALFRED HUTCHINSON COWLES

PLATA DE LEY AL PESO

PATENTE DE INVENCIÓN

DIARIO UNIVERSAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PRECIOS DE ANUNCIOS

PRECIOS DE ANUNCIOS

ESTÓMAGO E INTESTINOS ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS